



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
231° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 4 de junio de 2019
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 4 de junio de 2019**, siendo las **9:20 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.
Término 12:30 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°229, 14.05.2019.
- 2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°230, 16.05.2019.
- 3.- Aprobación Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°230, 16.05.2019.
- 4.- Lectura Correspondencia.
- 5.- 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.
 - Presentación de los gastos de operación y mantención anual estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2019:
 - Mejoramiento estadio y gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.
 - Construcción paseo lo Valdivia, comuna de Sagrada Familia.

- Reposición camarines y sede social club deportivo la Higuera comuna de Sagrada Familia.

6.- 9:50 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Presentación para establecer un acto administrativo presunción de capital, la aplicación de un reajuste del 50% al monto del capital propio de aquellos contribuyentes que omiten efectuar su declaración de capital al Servicio de Impuestos Internos.

7.- 10:10 horas, asiste don Cristian Peñaloza Peñaloza, Corporación Cultural de Sagrada Familia.

- Aprobación subvención municipal por \$ 16.131.104.- (Dieciséis millones ciento treinta y un mil ciento cuatro pesos).~

8.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°229, 14.05.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°230, 16.05.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°230°, 16.05.2019.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Sagrada Familia y la Fundación Educativa Desarrollo Económico Social (FEDES), según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la Desafiliación de la Municipalidad de Sagrada Familia, RUT N°69.110.200-9, del prestador de servicio de la Ley N°16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, denominada Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, RUT N°70.285.100-9, considerando la consulta a las respectivas Asociaciones de Funcionarios de la Municipalidad de Sagrada Familia y servicios traspasados, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la Asociación de Funcionarios Municipales.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la Afiliación de la Municipalidad de Sagrada Familia, RUT N°69.110.200-9, al prestador de servicio de la Ley N°16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, denominada Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) RUT N°70.360.100-6, para afiliarse a esa Mutualidad de empleadores, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la Asociación de Funcionarios Municipales.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

5.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Visita Ministro de Agricultura

Alcalde, comenta, el 20 de mayo del 2019, recibimos al Ministro de Agricultura, don Antonio Walker, quien visitó la Cooperativa Agrícola Caupolicán, del sector Santa Emilia, para conocer en terreno los trabajos vitivinícolas de los pequeños productores locales.

Les quiero comentar Concejales que esta visita no estaba programada, incluso teníamos con Claudio Ramírez, programado visitar un sector de Los Quillayes.

También se conversó del comercio justo, como se estaba trabajando, se hizo una visita más extensiva a la comuna de Sagrada Familia. No sé Claudio, tienes algo que decir.

Claudio Ramírez, alude, el interés que presentó él por apoyar a la Caupolicán encontró que fue una buena iniciativa, quedó en alguna oportunidad poder juntarse con la comunidad que pertenece al rubro agrícola, estaba presente la gente de más alto nivel de INDAP, la Seremi...bueno fue una reunión bien sorpresiva porque nosotros teníamos agendada una reunión a esa misma hora, tuvimos que dejarla pendiente.

➤ Desfile de Glorias Navales.

Alcalde, comenta, el 21 de mayo como es tradición, se efectuó el desfile de las Glorias Navales, en conmemoración a un nuevo aniversario del Combate Naval de Iquique, en el sector de Villa Prat, ceremonia que destacó por la participación de las delegaciones escolares, adultos mayores, clubes de huasos y la asistencia de centenares de personas.

Hace tiempo que no veía tanta gente en el sector de Villa Prat, en una actividad como esta, la encontré sumamente entretenida, como siempre el Orfeón de Romeral nos colabora con su venida, lo que para nosotros es sumamente importante, me decían que es probable para el próximo año venga una sección de Talcahuano, porque no todas las actividades se hacen el mismo día 21 de mayo, para tenerlo claro el próximo año.

➤ 22 y 23 de mayo Operativo Oftalmológico.

Alcalde, señala, el día 22 y 23 de mayo, en el teatro municipal, se realizó el operativo Oftalmológico impulsado por PRODEMU y la Dirección de Desarrollo Comunitario. Instancia que benefició a 200 vecinos, con examen de vista y entrega de 2 anteojos por personas, a quien lo necesitara, la gran mayoría son adultos mayores y como todos sabemos no es mucho lo que ganan con las pensiones.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Con que recursos se compraron?

Alcalde, responde, PRODEMU, no es municipal.

➤ Contratación de horas camión pluma.

Alcalde, comenta, con la contratación de horas de camión pluma, persona de Áreas Verdes y funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, llevaron a cabo podas y cortes de árboles, en distintos puntos de la comuna. Por ejemplo: Sanatorio, Santa Rosa, Rincón de Mellado, Los Quillayes, Villa Prat, CESFAM de Sagrada Familia, entre otros.

Sabemos que tenemos más sectores contemplados para poder terminar estas podas, voy a ocupar las últimas horas de camión pluma, porque quiero evitarme el problema que pasó en Licantén, ya que si le pasa algo a algún funcionario el problema lo tendré yo, es una forma de resguardar.

➤ **Reunión con Director Regional de Vialidad.**

Alcalde, señala, el día 27 de mayo, nos reunimos con don Manuel Montero, Director Regional de Vialidad, y don Quintín Quiroz, Inspector Fiscal de Vialidad, para solucionar problemas de seguridad vial e inversión en la comuna. Nuevamente volvimos a los mismos lugares, fuimos reiterativos en los sectores que ya habíamos conversado, estamos viendo donde se van a colocar los reductores de velocidad, La Isla, Santa Rosa, Santa Emilia, los colegios...

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Qué reductores son Alcalde?

Alcalde, responde, de asfalto que no puedan sacar, con sus respectivas señaléticas. Estamos viendo cambio de ítem con la Global, para ver si ellos pueden colocar algunos reductores de velocidad, para mí lo más urgente es el sector de Santa Adriana.

Concejal González, pregunta, ¿Les tocó Alcalde el tema de lo que sucede en la curva de Santa Adriana?

Alcalde, responde, lo que harán ahí es cortar el camino durante dos o tres días para solucionar ese problema., hay que avisarle a la gente del lugar, pero quienes alegarán más será la gente que viene de afuera.

➤ **Reunión con funcionarios de la CGE**

Alcalde, comenta, nos reunimos con funcionarios de la CGE, para coordinar planes de emergencia en esta temporada invernal, resolviendo problemas por cortes de energía eléctrica, producto de las lluvias y vientos que nos afecten. Si ustedes conocen a alguna persona que sea electro dependiente nos avise, no sé si la niña con síndrome de down de la última calle está considerada.

➤ **Operativo de limpieza realizado en población Mataquito.**

Alcalde, señala, el miércoles pasado se realizó un operativo de limpieza en la población Mataquito de Sagrada Familia, retirando muebles en desuso que no lleva el camión de la basura.

➤ **Reunión con Inspector Fiscal y empresa Global Santa Fe.**

Alcalde, comenta, el jueves anterior nos reunimos con el Inspector Fiscal de Vialidad y la empresa Global Santa Fe, para conocer y solucionar los problemas en rutas o caminos de la comuna.

➤ **Reporte de emergencia.**

Alcalde, señala, reporte de las emergencias ocurridas en la comuna, con motivo del último frente de mal tiempo que afectó a la comuna y varias regiones del país.

➤ **Cuenta Pública 2018, Intendente Región del Maule.**

Alcalde, comenta, sobre la cuenta pública del Intendente don Pablo Milad, quiero ser súper responsable con mi comentario, creo que los Consejeros Regionales esta vez se pasaron de patudos, mala gente, creo que no son superiores a los Alcaldes y Concejales, quienes se sintieron menos cavados porque se sentaron en la quinta fila igual que los Alcaldes y Concejales, algunos

Consejeros Regionales tuvieron la mala educación de retirarse antes de la cuenta pública, porque no fueron nombrados. Eso quiere decir que vamos a tener que andar con pie de plomo con los Consejeros Regionales, porque si les llego a decir sobre la mala educación que tuvieron, ténganlo por seguro que no obtendremos ningún proyecto, porque al parecer la ley de ellos si alguien les dice algo, hacen la vendeta de inmediato, yo tengo una impresión del 70% de los Consejeros Regionales, no así de don George Bordachard, Claudia de Cauquenes, y el presidente del CORE don Cesar Muñoz, igual entre Quinta y Chimbarongo (sic) y Valdebenito con la carta que nos mandó deja mucho que desear, es mi opinión personal de los Consejeros Regionales, el resto nada que decir.

Bueno si alguno de los Concejales quiere mostrar lo que acabo de decir de los Consejeros Regionales, no tengo ningún problema....

Concejal Díaz, interviene, mándeles una nota Alcalde.

Alcalde, alude, no, se los voy a decir uno por uno.

Concejal Díaz, señala, que saca con decirlo en Concejo, no creo que ellos lean el acta.

Alcalde, les recuerdo que mañana es la inauguración de la plaza Padre Hurtado, donde están invitados los Consejeros Regionales a quienes daré a conocer mi malestar....

Concejal Quiroga, interviene, ¿Solamente esa plaza Alcalde?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Quiroga, alude, pero es el mismo proyecto de Santa Rosa.

Alcalde, acota, tenemos que terminar con Santa Rosa con lo que nos comprometimos.

➤ **Día 6 de junio reunión con la Cámara de Comercio.**

Alcalde, comenta, el día 6 de junio me reuniré con la Cámara de Comercio, a la 18:30 horas, sino mal recuerdo, veremos el tema de la ordenanza de los comerciantes, también es el día del comercio, les haremos una pequeña atención o sino se sentirán donde no nos acordamos de ellos.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Mañana es la inauguración de la plaza de la Padre Hurtado?

Alcalde, responde, sí, vimos el tiempo y había llovizna, pero si el presidente quiere que haré yo.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Es con coctel?

Alcalde, responde, es un café, por último se hace en la sede.

6.- 9:40 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- **Presentación de los gastos de operación y mantención anual estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2019:**
- **Mejoramiento estadio y gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.**

Secplac, buenos días señores Concejales, Alcalde, explicaré a grandes rasgos de que se trata cada proyecto, el estadio considera muro de albañilería 2.60 metros de alto, se considerará el acceso universal, se repararán los camarines en los baños y en el gimnasio se hará reparación a la cubierta, muros de los baños y acceso universal, reparación de puertas, muros, cambios de luminarias, monto considerado \$96.304.000.- para ser postulado a los fondos FRIL. Los costos de mantención anual es de \$2.731.200.- y el gimnasio \$5.466.600.-

Concejal Díaz, pregunta, ¿Mariela que es lo que se hará en el estadio?

Secplac, responde, dejo con Francisco para que les explique.

Francisco Rocuant, responde, a fachada considera un muro de albañilería de 2.60 metros...

Concejal Díaz, interviene, ¿Cuando tú dices muro de fachada es la pandereta?

Francisco Rocuant, responde, claro, va ser un muro fijo que da hacia la calle avenida cementerio.

Alcalde, interviene, Mariela, no me consultaron a mí porque el cierre perimetral de atrás la gente lo botaba e ingresaba al estadio, siempre hablé de eso...

Secplac, interviene, lo podemos incluir porque estamos sacando las modificaciones.

Alcalde, alude, me interesa la parte de atrás, por el lado donde están los camarines no tenemos problemas.

Concejal Díaz, manifiesta, con los proyectos que se han ido ejecutando hemos tenido algunos problemas, Concejales que han reparado ciertas cosas, es vez dije que la responsabilidad es de nosotros, porque cuando llegan acá aprobamos y no revisamos bien los detalles. Acá dice cambio de luminarias en el gimnasio, ¿Por qué cambian luminarias si ya se cambiaron?

Francisco Rocuant, responde, se cambiaron porque están con bichos...

Concejal Quiroga, interviene, falta mantención solamente.

Concejal Díaz, es cosa de sacarle la tapa y que alguien lo limpie.

Francisco Rocuant, señala, son luminarias led las que se colocarán ahora, el escenario no tiene acceso.

Secplac, vamos a modificar el proyecto del estadio, pero eso no cambian los costos de operación y mantención.

Alcalde, alude, hay que ver el proyecto de los camarines, porque yo siendo Concejal aprobamos ese proyecto, supuestamente venía completo, pero me estoy dando cuenta que hay muchos problemas.

Concejal Díaz, manifiesta, Mariela como yo soy del sector, ese proyecto así no lo voy aprobar, Francisco habla de los camarines, pero estos cuentan con baños y la misma gente sacó las tazas porque encontraba que era innecesario, eso lo están ocupando como bodega, lo que hablamos es ampliar esos camarines.

¿Sabes cómo se reía la gente de ese proyecto que se hizo en Villa Prat? Decían tengo cuarto básico pero solamente mirando me doy cuenta que esto esta demás, es una tontera, el ingeniero que construyó esto no sé en qué pensó. Por eso digo, ustedes son quienes diseñan, el Alcalde es quien decide, pero yo no estoy de acuerdo.

Alcalde, cambiemos el proyecto FRIL para otro lado, después vemos lo que hacemos con Villa Prat, porque tampoco no nos podemos atrasar. Pero bueno voy a ver si el resto de los Concejales aprueba el costo de mantenimiento.

➤ **Construcción paseo lo Valdivia, comuna de Sagrada Familia.**

Secplac, comenta, el paseo Lo Valdivia, contempla el proyecto intervención de 1.273 metros cuadrados, se pretende entubar el canal, dentro del proyecto se incorpora suelo de maicillo, césped y se incorporaran arbustos, iluminación, mobiliario urbano, basureros, máquinas de ejercicios, juegos infantiles etc., el monto del proyecto es \$96.437.000.- y los costos de operación y mantención son \$600.000.- anuales.

Concejal Toledo, ¿Dónde?

Secplac, responde, donde está la ruta K16.

Concejal Toledo, pregunta, ¿De qué diámetros son los tubos?

Concejal González, alude, en ese lugar hay problemas de inundación.

Concejal Jorquera, manifiesta, teniendo buena pendiente y ¿Trampas de arena tiene por entremedio?

Francisco Rocuant, señala, tienen tres cámaras, porque en total son cien metros.

Concejal Ramírez, alude, el proyecto en sí no lo estamos viendo porque no está, entonces no podemos saber dónde va a estar la cámara, pero la gente tiene la mala costumbre de botar cualquier cosa, botellas, etc.,

Concejal González, manifiesta, se evaluó bien Mariela, porque el tubo de un metro es muy angosto, en invierno llega mucha agua y se anegarán las casas de la orilla.

Francisco Rocuant, alude, se consideran muros de contención hacia las viviendas.

Alcalde, ahora veamos el otro proyecto.

➤ **Reposición camarines y sede social club deportivo la Higuierilla comuna de Sagrada Familia.**

Secplac, comenta, la sede social son 121 metros cuadrados, camarines 66 metros cuadrados, el proyecto tiene un monto de \$96.706.000.-, los costos de operación y mantención son \$576.000.-

Concejales González, pregunta, ¿Esa sede quedará donde está la otra en este momento?

Paulina Contalba, responde, sí, esa se sacará y se construirá la nueva sede, al lado los camarines y baños.

Concejales Quiroga, comenta, Alcalde cuando tuvimos esa reunión con Nacional acá en su oficina, ¿Se habló de una pequeña gradería?

Alcalde, responde, no alcanzó la plata, después vamos a buscar por otro lado la fuente de financiamiento de las graderías y del cierre perimetral.

Concejales Quiroga, pregunta, ¿Similar a cuál es?

Paulina Contalba, responde, debe ser como la del Club de Pesca y Caza en tamaño.

Concejales Quiroga, pregunta, ¿Cómo viene la sede?

Paulina Contalba, responde, cocina, baño, bodega, y baño para minusválidos, los camarines cinco duchas, un baño, y dos baños públicos para dama, dos para varones y, uno para minusválidos.

Alcalde, alude, solamente esto es una presentación, a no ser que alguien quiera hacer la votación de los dos últimos proyectos...

Concejales Díaz, interviene, pero porque va a sacar el de Villa Prat, a lo mejor el resto de los colegas quieren aprobar.

Alcalde, alude, no, porque siempre usted pone a la gran mayoría en bloque.

Concejales Díaz, pregunta, ¿Por qué en bloque?

Alcalde, responde, porque siempre colocan caras....

Concejales Quiroga, interviene, usted piensa que va a llegar el proyecto y nosotros vamos a decir que sí, porque nos hemos caído en dos proyectos cuando hemos ido a terreno nos encontramos con la sorpresa.

Alcalde, comenta, estos proyectos los estoy dando a conocer hace mucho tiempo, cuales son los compromisos con la gente, siempre se les ha dicho que vayan a Secplac a revisar los proyectos, porque ustedes también pueden colaborar.

Concejales González, manifiesta, veamos los otros proyectos, me tiene un poco preocupado el de Lo Valdivia...

Concejales Quiroga, interviene, Alcalde usted se está enterando recién del proyecto de Villa Prat, porque no es lo que pidió.

Alcalde, señala, la Mariela dijo que lo iba a revisar. En caso de algo tenemos otros cinco proyectos que podemos colocar en el lugar de Villa Prat, si es que no sale.

Entonces, estaríamos en condiciones de aprobar los gastos de mantención y operación para la construcción del paseo de Lo Valdivia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, se abstiene, porque tiene dudas del proyecto.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual para la Construcción paseo Lo Valdivia, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 231° Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019.**

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LO VALDIVIA			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
PASEO LO VALDIVIA			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELECTRICIDAD	\$15.000	12 MESES	\$180.000
AGUA DE RIEGO	\$15.000	12 MESES	\$180.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN PASEO LO VALDIVIA	\$20.000	12 MESES	\$240.000
TOTAL			\$600.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, se abstiene, porque tiene dudas del proyecto.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días del mes de junio de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ahora tomamos la votación de la reposición camarines y sede social club deportivo la Higuerrilla comuna de Sagrada Familia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual para la reposición de camarines y sede social Club Deportivo La Higuierilla comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 231° Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019.**

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LA HIGUERILLA			
CAMARINES Y SEDE CLUB DEPORTIVO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
ELÉCTRICIDAD	\$25.000	12 MESES	\$300.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
MANTENCIÓN	\$13.000	12 MESES	\$156.000
TOTAL			\$576.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días del mes de junio de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal Quiroga, comenta, estuvimos viendo hace unos Concejos atrás el camino de Santa Leonor, acordamos que Secplac fuera parte de la revisión de los trabajos, este camino fue recibido con muchos baches, mi pregunta es, ¿Ustedes tienen conocimiento de esta recepción?

Paulina Contalba, responde, cuando Patricio Salinas, requiere de nuestra ayuda los contratistas van a la oficina y nosotros vamos a terreno, tratamos de corregir las dificultades que tenga el proyecto, pero en el caso de Santa Leonor no nos han dicho nada.

Secplac, señala, entiendo la preocupación de ustedes Concejales, pero administrativamente no tenemos la facultad para poder hacer observaciones al proyecto, porque la unidad técnica tiene que ser la Dirección de Obras.

Concejal Quiroga, manifiesta, esa vez nosotros llamamos a Secplac y como Concejales, quedamos de acuerdo en que muchos trabajos que se han ido recepcionando la gente no está conforme, porque han quedado malos.

Secplac, acota, como le explicaba por tiempo no podemos y tampoco no nos corresponde hacer esa labor administrativa.

Concejal González, sabemos que eso le corresponde a Obras, pero más que nada es para que no suceda lo que ya pasó.

Alcalde, alude, por lo mismo instruí a Mariela que no se hicieran más de esos trabajos de lechada, sacamos a Parroncillo, estamos viendo con Vialidad si nos puede colocar un SJ e incorporarlo a la pavimentación.

Concejal González, manifiesta, la idea es que nos ayuden un poco en eso, sabemos que Patricio es quien debe definir, porque los trabajos se deben pagar queden bien o mal.
¿Puede decirle Alcalde a don Patricio que venga en el momento de incidentes?

Alcalde, responde, vamos a ver cómo andamos con el tiempo.

Concejal González, manifiesta, si viene que traiga toda la información del supuesto mall Chino, para saber si realmente los papeles están en Obras.

7.- 10:15 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- **Presentación para establecer un acto administrativo presunción de capital, la aplicación de un reajuste del 50% al monto del capital propio de aquellos contribuyentes que omiten efectuar su declaración de capital al Servicio de Impuestos Internos.**

Director de Administración y Finanzas, buenos días señores Concejales, mediante memorándum n°181, se presentó al Alcalde una requerimiento de la unidad de Finanzas para poder emitir una ordenanza pequeña que tiene relación con el cobro de las patentes municipales del capital propio o presunción, para aquellos contribuyentes que omiten efectuar su declaración en el formulario n°29. Lo que implica que la información de mayo entregada por el S.I.I., nos podemos encontrar con contribuyentes que no tienen el capital vigente para aplicar el año 2019.

La materia está en el artículo 8 del decreto 484/1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta la aplicación de los artículos 23 y siguientes del Decreto de Ley N° 3.063/1979 sobre Rentas Municipales, en donde se dispone que "...la Municipalidad hará la estimación respectiva, considerando como factor el último capital declarado, al cual se le aplicará un reajuste igual a la variación experimentada por el I.P.C entre la fecha del balance en que se acredite dicho capital y el 31 de diciembre inmediatamente anterior a la fecha en que corresponde pagar la patente.

Determinado así el monto del capital, la municipalidad podrá presumir un mayor capital de hasta un 50%. Si se reitera la infracción en períodos sucesivos, se seguirá aplicando el mismo procedimiento indicado, tomando como base el último capital estimado." Y, según lo señalado por la Contraloría General de la República, en su dictamen N° 47253 de 2006, en cuanto a la presunción de capital, que es una facultad que tienen los municipios para determinar el capital propio, y que éste debe responder a criterios objetivos que se ajusten los principios de razonabilidad, juridicidad, igualdad y no discriminación que deben regir los actos de las autoridades del Estado y sus organismos.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Mario, cuando bajamos el 2,5 de las patentes?...

Director de Administración y Finanzas, responde, no tiene nada que ver eso, con el porcentaje que esta normado por otro artículo.

Concejal Toledo, pregunta, ¿La oficina del Servicio de Impuesto Interno que está cerca de la plaza, no sirve para hacer ese trámite?

Natalie Correa, responde, no, porque esa oficina es territorial.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Qué se hará con esa plata que ingrese a la municipalidad?

Director de Administración y Finanzas, responde, son ingresos propios.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Si hay una vereda en mal estado, nosotros podemos pedir que se arregle con esos recursos?

Director de Administración y Finanzas, responde, esos son supuestos y depende de cómo sean distribuidos...

Concejal Toledo, interviene, podría ser, si nosotros pedimos y el Alcalde está de acuerdo.

Director de Administración y Finanzas, manifiesta, esto esta normado bajo la normativa de la ley de rentas...

Concejal González, acota porque tiene que ser por nosotros, si el Servicio de Impuesto Interno dice sí.

Director de Administración y Finanzas, manifiesta, es la facultad que tienen los municipios para cobrar el capital propio.

Concejal González, pregunta, ¿Qué pasa si esto no pasa por Concejo?

Concejal Díaz, responde, se está haciendo igual.

Natalie Correa, señala, el cálculo se está haciendo igual, pero no tenemos ningún decreto que lo norme, hemos revisados dictámenes y auditorías que se hacen de la Contraloría en otros municipios, es normar lo que nosotros no tenemos normado, por esa razón estamos pasando este tema al Concejo, para ver si lo puede aprobar y con eso nosotros hacemos un decreto alcaldicio, para seguir el conducto regular, ahora nosotros no podemos hacer un decreto sin antes pasarle esto a ustedes, porque tienen que saber de qué forma se están cobrando las patentes.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Puede ser menos el porcentaje?

Director de Administración y Finanzas, responde, quiere que la municipalidad gane menos plata, y estamos ante un contribuyente infractor.

Natalie Correa, manifiesta, no tiene el rango del 2,5 a 5, debe ser el 50%.

Alcalde, señala, lo que pasa Concejal es que primero que todo aquí estamos hablando de infractores, gente que no ha pagado.

Concejal Jorquera, acota, pero que se pague lo menos posible.

Concejal Toledo, indica, como lo menos posible si es una multa y sobre eso quieres tú que rebajen.

Natalie Correa, manifiesta, no es una multa lo que se está cobrando, se presume que el capital propio subió y esto es más que nada para nosotros poder hacer el trabajo, porque si esperamos que la empresa lo traiga no llegará nunca.

Concejal González, pregunta, ¿Cuándo estarán en tabla las subvenciones que vimos hace dos meses atrás? Ojalá quede para el próximo martes.

8.- 10:35 horas, asiste don Cristian Peñaloza Peñaloza, Corporación Cultural de Sagrada Familia.

- **Aprobación subvención municipal por \$ 16.131.104.- (Dieciséis millones ciento treinta y un mil ciento cuatro pesos).~**

Concejal Ramírez, alude, una sola acotación Alcalde, lo leímos, estamos de acuerdo, cuando pedimos las cosas y no se hacen hay que ser honestos, sería bueno que a través de esta Corporación solicitarles a Obras que hagan mantención al monolito de Lautaro, tiene una bandera parece que fuera de la guerra del pacífico, el pasto en verano no se riega, sino le vamos a dar importancia a las cosas es mejor no hacerlo y no malgastar la plata porque es perdida, que no se arregle solamente el día que vienen los Mapuches a celebrar su día en ese lugar.

Concejal González, señala, es bueno que nos informen de las actividades que tienen y que sean considerados los sectores de Lo Valdivia y Santa Adriana, porque a la gente le gusta cuando hacen alguna actividad.

Cristian Peñaloza, manifiesta, la idea es recorrer los sectores y la última actividad que tuvimos fue el día jueves en el gimnasio, se hizo una función de teatro-circo.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estamos en condiciones para la aprobación o rechazo de la subvención?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal por \$16.131.104.- (Dieciséis millones ciento treinta y un mil ciento cuatro pesos.), para la Corporación Cultural comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Cristian Peñaloza Peñaloza, Corporación Cultural,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 231° Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a cuatro días del mes de junio de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

9.- Incidentes.

1.- Concejal Claudio Ramírez

- **Cuando uno tiene autorización para quemar basura en un lugar determinado, ¿Son ciertas horas para quemar verdad? El fuego no puede permanecer tres días.**

Alcalde, responde, la ley dice que no existe la quema controlada en los meses de octubre a abril, si el señor hizo una quema debe avisar a Carabineros y a la CONAF, de lo contrario la persona debe tener una sanción, deberíamos mandar a los Inspectores Municipales, o Carabineros para que cursen una infracción, lógicamente no será para las personas que queman un poco de basura, porque usted me está hablando de tres o cuatro días.

Concejal Ramírez, alude, dijo que tenía un permiso, es a la entrada de Los Quillayes donde está la casa de dos pisos, hay una rumba de tierra y unos troncos que se están quemando, con la lluvia del otro día no se apagaron porque sigue saliendo humo, yo les eché pique y anoche llamaron a Carabineros porque alguien tiene que hacerse cargo de esa situación, este señor trabajaba donde yo trabajo y a él le gusta hacer las cosas a la pinta de él, es porfiado, don Carlos Avendaño.

Concejal Claudio Ramírez

- **Quiero ver cómo va el asunto de la licitación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Sagrada Familia.**

Alcalde, responde, se está haciendo una licitación privada, donde se invitaron a cuatro empresas.

Concejal Claudio Ramírez

- **¿Don Enzo, cómo va el avance del sector Los Quillayes?**

Administrador Municipal, responde, se elaboraron los contratos hay una asesoría y la ejecución de las obras se hizo por parte del municipio, se van a remitir las observaciones del abogado por parte de la empresa, y se va a obtener como resultado el contrato.

En Villa Prat, estamos más avanzados enviamos el contrato a la empresa y a través del abogado lo envió, subsanamos esas observaciones nos queda solamente una y debíamos estar con ese contrato subsanado si es posible. Eso debe pasar por Concejo para la aprobación, porque es sobre las 500 UTM.

Concejal Ramírez, alude, pero se lo puede pedir a Mariela que me lo mande por escrito el martes.

Concejal Claudio Ramírez

- **En Los Quillayes se hizo el puente a la Victoria II con Camino Real, pero aún está sin barandas, tenía un nylon que decía peligro, pero cuando hubo viento se salió, por ese lugar transitan muchos niños en bicicleta.**
- **Los puentes que están adentro para ser encajonados de acuerdo al programa que presentó don Quintín, cuando se adjudicó nuevamente la Global para hacer mantención a Sagrada Familia, hay un puente que va encima de la base y los clavos están afuera, adentro en la rinconada de Los Quillayes.**
- **Se mencionó la mejora de la Villa el Bosque de Villa Prat y la Vega, Alcalde usted dijo que estaban viendo el maicillo, quiero saber si es verdad o solamente era un calmante para que yo no sintiera más dolores.**

Alcalde, responde, es un compromiso de colaboración que tenemos con el Alcalde de Curepto, estoy esperando que nos diga cuando traemos el material, hoy creo que lo toparé en el GORE le preguntaré.

Concejal Claudio Ramírez

- **¿Cuándo estará el camión bachador para arreglar los caminos de la entrada población Esperanza chica?**

Alcalde, responde, hoy viene el camión bachador.

Concejal Claudio Ramírez

- **A través de la oficina de Emergencia tratamos de solucionar un tema y no se ha hecho, cuando se quemaron las casas en Santa Ana, la señora María Tapia que vive en ese sector, a ella se le quemó una parte de la casa y le dijeron cuando estuviera listo el certificado le instalaban la luz, lo envió el documento y hasta el momento no le reponen la luz. ¿Cómo podemos ver con CGE para que instalen el empalme? Porque han pasado varios días.**
- **Cuando entré como Concejal me preocupé del Camino Real desde la Victoria II hasta donde comienza la población, todavía están sin luz, transita mucha gente por ese lugar, ¿ese proyecto tiene que ser a través de Jorge Barrera? Me gustaría que tomaran en cuenta esta petición. Hicieron el roce del camino, pero hace mucha falta luminarias.**

- **El otro día usted Alcalde hizo alusión a un tema sobre el galpón que tenía la sede social La Pobla, nos invitaron con don José González, a una reunión y aquí tengo una carta que ellos enviaron: dice don Martín Arriagada y señores Concejales, con motivo de aclarar y dar término a la situación del galpón de la sede social del Club Atlético la Pobla, decidimos realizar esta carta explicando la situación que se presenta con don Martín Arriagada Alcalde, Alcalde comuna de Sagrada Familia, quien junto a la señora arquitecta de la comuna autorizaron de forma verbal la venta del galpón en una reunión del Club, el día 18.01.2019, a las 18^{oo} horas, donde se presentó el proyecto de ampliación de la sede para el Club.**

La finalidad de la venta de dicho galpón tenía como propósito principal la recaudación para el Club Atlético la Pobla.

Se informa a los presentes que con el dinero recaudado de la venta de este galpón, se realizó el pago de deudas asociadas al Club, además de la compra de implementos para este, en ninguna instancia el dinero recaudado se utilizó con fines personales de ningún dirigente ni socio del Club.

A la espera de una buena recepción y poner término a esta situación atentamente.

CLUB ATLETICO LA POBLA. Firma presidente, secretario y tesorero, quienes adjuntan una lista con las personas que estaban presentes en esa reunión.

Alcalde, comenta, para que quede en acta de Concejo, primero que todo me llama la atención de la cantidad de personas que aparecen acá, quiero decirles que el presidente del Club Deportivo la Pobla miente, acá en la lista aparecen más o menos 30 personas, las cuales no estaban. En tercer lugar cuando nos dijeron esto se debe dar de baja, primero se conversa porque no puedo autorizar algo que es público que se venda, por lo tanto el presidente del Club miente, don Yula me dice, yo firmé pero nada que ver....

Concejal González, interviene, ese día fui a la reunión, les dije si los autorizaron hubo un error porque no hubo nada escrito, quedaron de invitarnos nuevamente a una reunión....

Alcalde, interviene, ¡Yo no voy a ir!

Concejal González, ¿Dije yo que iba a ir? Le estoy diciendo que esto es para que se converse entre todas las partes este tema, porque no le puedo decir lo que ustedes hablaron en esa reunión, fui solamente a la última con don Claudio, y doy a conocer lo que nosotros como Concejales se habló en esa reunión, eso está escrito aquí. Pero la mayoría de las personas que estuvo presente dijeron que usted con las otras personas señalaron eso....

Alcalde, interviene, que bueno que trajeron la lista porque al Luís Brito no lo vi...

Concejal Ramírez, interviene, Alcalde esta lista es de la reunión que fuimos nosotros. Don Luís Hernández, el día que se sacó el galpón vino a la municipalidad a hablar con la persona de Secplac y, le dijeron es de ustedes sáquenlo porque la empresa lo va a sacar y se lo llevará....

Alcalde, interviene, están mal, Patricio Salinas, ¿Qué se debe hacer con algo que se compra con recursos municipales?

Patricio Salinas, responde, tengo entendido que esto estaba en comodato y eso es recurso público, tanto la sede como el equipamiento de la cubierta, a mí me corresponde la entrega del terreno para la ejecución y no estaba el galpón.

Concejal Toledo, alude, los autorizaron para sacarlo....

Alcalde, interviene, para que no empiecen con la cuestión Concejal, si no hay un papel firmado no es válido, no voy a ir a reunión con un personaje como el presidente...

Concejal Toledo, interviene, ¿Y los demás?

Alcalde, interviene, ¡No quiero ir! Están claros.

Concejal Díaz, interviene, eso dígaselo al Club, no a nosotros.

Alcalde, alude, ¡Voy a hablar con el secretario, pero con el presidente no!

Concejal Toledo, señala, para que se aclare.

Alcalde, ¡Que voy aclarar! Si no hay un papel firmado no corresponde, voy a ver que gente de Secplac dijo es suyo hagan lo que quieran....

Concejal Ramírez, interviene, hay que preguntar, no llegar echando la caballería encima.

Alcalde, continúa, la persona que dijo de Secplac y autorizó tendrá que hacerse cargo.

Concejal Toledo, manifiesta, esa persona que dice usted el Yula, habló con el presidente....

Alcalde, interviene, les dije que no podían sacar nada, pero ya lo habían sacado, el problema me lo llevo yo porque sacaron un bien que es de uso público municipal. Haremos lo mismo que en Santa Adriana cuando rompieron la cancha, una medida judicial contra el presidente quien sacó el galpón.

Concejal Quiroga, señala, acá firmaron todos Alcalde.

Alcalde, no me interesa, bueno usted preocúpese de lo que le conviene, si quiere va al Club y conversa con los jugadores o con quien quiera, pero si no hago el denuncia el responsable soy yo.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Qué me puede convenir a mí?

Alcalde, responde, no sé....

Concejal Quiroga, interviene, ellos están dando a conocer solamente....

Alcalde, interviene, ¡No voy a seguir con el tema, lo doy por terminado!, ¡No quiero ir a una reunión con el presidente!

Concejal Ramírez, solamente estoy diciendo lo que escuché en la reunión.

Alcalde, alude, lo que entendí mal al principio es que estas personas que aparecen en esta lista estaban ese día en la reunión.

Concejal Ramírez, la lista es de la reunión que fuimos nosotros y hay dos que no firmaron porque trabajan acá para no tener problemas.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Reitero nuevamente arreglo al paradero de la población San Pablo.**
- **Luminarias para el sector El Taco.**
- **Mantención a los paraderos sobre todo el de la población La Vega.**

3.- Concejal José González

- **Don Patricio, pregunté hace tiempo sobre la construcción que se está haciendo donde estaba Bomberos.**

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, la empresa se llama Sociedad e Inversiones María Magdalena Ltda., quienes solicitaron el año pasado un informe previo, es el primer paso para hacer una proyección de edificación, este año se solicitó el certificado porque tenían los recursos para hacer la inversión.

Concejal González, pregunta, ¿Ustedes están autorizados para ir a revisar esa construcción?

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, sí, tengo la facultad de ingresar a todas las obras públicas y privadas.

Concejal José González

- **¿Camino Sanco – Santa Adriana como va eso Alcalde?**

Alcalde, responde, estamos tratando de conseguirnos ¿Cómo se llama?

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, un martillo demolidor para ir colocando una carpeta...

Concejal Jorquera, interviene, porque no compra una....

Alcalde, interviene, es fácil decir comprar.

Concejal Toledo, alude, la motoniveladora sirve....

Director de Obras (Patricio Salinas), interviene, la motoniveladora tiene un escarificador que va moliendo el asfalto, es un trabajo no menor Alcalde. La idea mía es hacer un proyecto, tal vez Secplac nos puede colaborar.

Concejal José González

- **¿Qué sucede con la limpieza del canal Valle Interior sector La Cruz?**

Alcalde, responde, tenemos un problema con la retro que contratamos, ¿Cuándo estará la excavadora?

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, le voy a consultar a Mario, se pidieron 30 horas.

Concejal Jorquera, con respecto a las construcciones es bueno porque es progreso para la comuna, pero hay que ver el tema de los materiales en caso de algún terremoto. Y las patentes deberían ser revisadas cada un año o dos, por el tema del gas, eso depende a lo que se dedique cada negocio.

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, se debe considerar en la ordenanza.

Concejal José González

- **No me ha llegado la información de los ítems sobre el curso que realizó el DAEM, a las termas de Quinamávida. El contrato y horas extras del encargado de Deportes.**
- **Cerca de la planta de tratamiento de Lo Valdivia, cerca del negocio que vendía papas fritas hay una acequia que esta peligrosa, sé que eso le corresponde a Vialidad.**
- **Informe de la señora Isabel Garcés, tampoco me ha llegado.**

Secretaria Municipal, responde, se lo vamos a entregar ahora.

Concejal José González

- **El alcantarillado de Los Quillayes, ya lo comentó don Claudio.**
- **¿Cómo va el estudio del alcantarillado de Villa Prat?**

Alcalde, responde, también se pidió.

Concejal José González

- **¿Que nos puede informar Alcalde, sobre la demanda que hizo la señorita Maryaliz, a la municipalidad?**

Alcalde, responde, es un tema que debe ver la justicia si está bien o mal pagado, eso es todo. Incluso no se sigue pagando ese ítem, si está bien pagado se seguirá haciendo, de lo contrario debe devolver.

Concejal Toledo, manifiesta, ¿A quién está demandando a la Contraloría o a la municipalidad?

Alcalde, responde, a nosotros porque somos los mandantes.

Concejal González, pregunta, ¿Quién está viendo eso, Luís el abogado?

Alcalde, responde, sí.

Administrador Municipal, alude, demandó al municipio y el abogado es Luís Reyes.

Concejal Quiroga, manifiesta, la Contraloría dijo que debía pagar M\$32.000.- y ella ahora demandó a la municipalidad....

Concejal González, interviene, para no pagar eso.

Administrador Municipal, señala, ella estimó que el Tribunal tiene que calificar eso, demandó al municipio para no devolver los M\$33.000.-

Concejal Toledo, pregunta, ¿Qué dice Contraloría?

Administrador Municipal, responde, Maryaliz dice que quien determina los montos no es la Contraloría, son los Tribunales de Justicia.

Concejal Díaz, alude, la Contraloría dice que la asignación que ella recibía es ilegal, porque es para los docentes, pero ella dice que por recibirlo durante tantos meses es un derecho adquirido.

Administrador Municipal, manifiesta, pero ella les explicó hace dos Concejos atrás que no tiene nada que ver si es o no docente, estos son otros tipos de asignaciones una profesional y otra que tiene otro nombre que no recuerdo.

Concejal Díaz, acota, como dijo delante el Alcalde son palabras nomás, no hay ningún documento.

Concejal José González

- **Alcalde** enviamos por la oficina de Partes con Alen, una carta:

SAGRADA FAMILIA, 04 DE JUNIO DE 2019

**DE: SRS. ALEN QUIROGA BARRERA Y JOSE GONZALEZ RAMIREZ, CONCEJALES
ILUSTRE. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.**

A: SR. MARTIN ARRIAGA URRUTIA

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

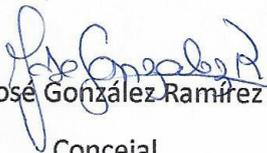
Junto con saludarle, reciba mis cordiales y afectuosos saludos.-

Según la ley N° 18.695 ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, incluye modificaciones ley 20.742, título III del artículo 71 al 91 bis, dando referencia a nuestras obligaciones y deberes como concejales:

Solicito a usted me envíe todos los decreto alcaldicio que instruye aumento de remuneraciones a la señorita MARYALIZ DEL PILAR PINO MUÑOZ Rut: 13.597.765-9, directora comunal DAEM.-

También el decreto que instruye (luego de informe de la contraloría). El cese de dicho pago.

Y documento que instruye investigación de lo anterior.


José González Ramírez
Concejal

Municipalidad de Sagrada Familia


Alen Quiroga Barrera
Concejal

Municipalidad de Sagrada Familia



4.- Concejal Alen Quiroga

- Quiero recordar el bache gigante que hay en la población Mataquito.
- ¿Don Patricio, las construcciones nuevas que hay en la comuna vienen con permiso de edificación?

Director de Obras (Patricio Salinas), pregunta, ¿De subsidios?

Concejal Quiroga, responde, de las sedes, tienen que hacer un pago, ¿Lo han realizado?

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, los permisos de edificación tienen que ser de acuerdo al propietario, en este caso es la municipalidad.

Concejal Alen Quiroga

- En relación al camino Santa Leonor, ¿Por qué lo recibió si estaba horrible?

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, es de acuerdo a las bases técnicas.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿A usted le consta que el trabajo fue bien realizado?

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, el trabajo está hecho de acuerdo a las bases técnicas.

Concejal Quiroga, usted es el responsable de recepcionar el pago de las dos boletas.

Director de Obras (Patricio Salinas), alude, el proyecto estaba hecho de acuerdo a las especificaciones técnicas...

Concejal Quiroga, interviene, usted es el responsable de recibir las obras, es el ITO fiscalizador.

Director de Obras (Patricio Salinas), entonces quiere una demanda para la municipalidad de parte de la empresa.

Concejal Quiroga, muchas veces dije que ese trabajo estaba malo, tenía baches, los vecinos estaban muy descontentos con el trabajo. El Alcalde no sabía que la boleta estaba pagada, no aparecía la firma de él....

Director de Obras (Patricio Salinas), interviene, los recursos son solicitados a la SUBDERE y autoriza los pagos.

Concejal Quiroga, interviene, don Patricio, usted es el ITO responsable....

Director de Obras (Patricio Salinas), interviene, ¡Soy el responsable, le he dicho en alguna parte que no lo soy!

Concejal Quiroga, señala, es el responsable y recibió un trabajo asqueroso.

Director de Obras (Patricio Salinas), interviene, es la opinión suya.

Concejal Quiroga, manifiesta, de todos los vecinos y colegas.

Alcalde, señala, por lo mismo Concejal, una de las cosas que evité es ese tipo de proyectos que son lechadas, porque es pan por un ratito y hambre para siempre, pero lo importante es que ese camino se va a mejorar es un compromiso de este Alcalde, lamentablemente con dineros de la

SUBDERE y GORE no me puedo meter, el ITO es don Patricio Salinas, cumple su trabajo a cabalidad como corresponde, puedo ser muy Alcalde pero hay cosas que están sobre mí....

Concejal Quiroga, interviene, Alcalde entiendo su buena intención, pero el trabajo se pudo prevenir con lo que nosotros íbamos diciendo, con las fotos que les íbamos enviando a usted, pero no fue tomado en cuenta....

Alcalde, interviene, podría decir lo siguiente y se lo dije al Fredy, hubo tres o cuatro personas que no colaboraron por eso el camino está así, ¿Sacaron fotos cuando pasaban los camiones grandes? Salían cuando estaba pasando la máquina y no debían hacerlo, porque eso también hecha a perder el camino, yo me tuve que ir a dar la vuelta por el otro lado, pero los demás llegaban y se metían, mal, tuve un pequeño intercambio de palabras con un empresario que está al medio, no tenemos amistad pero terminamos concordando lo mismo, entonces todos somos responsables. ¿Qué pasa si este Alcalde no paga? El demandado será yo, tendrá que pagar la municipalidad y los recursos se administrarán mal.

Concejal Quiroga, señala, pero el camino no debió recepcionarse porque está malo, entonces de que estamos hablando Alcalde. Se jugó con la ilusión de mucha gente y el camino fue recibido con baches. ¿Y ahora?

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, está con garantía. Cuando se ejecuta un proyecto se hace de acuerdo a las bases técnicas, no puedo exigir más de la garantía, en las bases decía que debía pasarse un rodillo de 500 kilos....

Concejal Quiroga, interviene, ¡Cuando le mandé las fotos del rodillo que estaban pasando!

Director de Obras (Patricio Salinas), interviene, me deja hablar para dar los argumentos Alcalde, las bases dice que debe ser un rodillo de 500 kilos, ni un auto pesa 500 kilos, se le exigió a la empresa un rodillo de los grandes, ¿Si me dicen que pase un rodillo de 500 kilos, tengo que pasarlo? Yo debo hacer solamente lo que la ley me permite, puede que el diseño haya estado malo, hice lo que decía el diseño, hemos hecho cientos de obras en la comuna, probablemente tenga errores porque no todas las cosas son perfectas, como dijo una vez un Concejal acá, tienen que hacer las cosas perfectas, no conozco a nadie perfecto en la vida, todos tenemos problemas y nos podemos equivocar en alguna cosa, tampoco podemos estar todos los días en las obras, pero de todas maneras se trata de hacer de acuerdo a lo que dicen las bases técnicas, yo no haré nada más ni menos de lo que dicen las bases, porque tiene que ser de acuerdo a lo que está contratado.

Concejal Toledo, alude, está mal hecho el proyecto.

Director de Obras (Patricio Salinas), continúa, usted mandó una carta para que me hicieran una investigación...

Alcalde, interviene, ¿Está sugiriendo o pidiendo?

Concejal Quiroga, responde, pasé la carta por la oficina de Partes, va dirigida a usted Alcalde, la mandé como Concejal Quiroga, me hago responsable de eso, dice:

Junto con saludar a usted, vengo en solicitar a usted la realización de una investigación contra el funcionario municipal Jefe del Departamento de Obras, don Patricio Salinas, esta solicitud debe ser entregada a Obras, por el diagnóstico de la entrega del terreno existen varias observaciones, cien por ciento enfocado con los trabajos realizados en Santa Leonor, incluso la comunidad ha manifestado desacuerdo en la entrega del camino Santa Leonor, esto lo manifesté en sesiones de Concejos anteriores, ya que mi función es fiscalizar las acciones bajo la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades n°18.695. Es por ello que solicito a usted como primera autoridad comunal, se pueda realizar esta investigación, esperando que esta solicitud tenga una acogida a favor.

Director de Obras (Patricio Salinas), interviene, Concejal es con C, no con S.

Concejal Quiroga, esto es en relación cien por ciento al camino de Santa Leonor, tengo el respaldo, don Patricio tiene las fotos de lo que mencionaba del rodillo, esto no es nuevo y el camino está mal recepcionado Alcalde y don Patricio sabe que no debió recepcionar ese camino malo.

Director de Obras (Patricio Salinas), manifiesta, prefiero Alcalde que usted me oficie a mí si harán la investigación, porque el Administrador solamente puso para su informe, ¿Informe a qué?, tiene que ser más específico.

Administrador Municipal, responde, si hay una solicitud para iniciar una investigación sumaria, el Alcalde para emitir una opinión debe escuchar la otra parte, porque el Concejal está pidiendo eso por esa situación.

Alcalde, pregunta, ¿Está solicitando o pidiendo?

Administrador Municipal, responde, sugiere que se investigue.

Concejal Jorquera, interviene, no se podrá Alcalde echar una lechadita para que no se pierda el trabajo....

Alcalde, interviene, Concejal, no me escuchó cuando hice el comentario sobre lo mismo.

Concejal Ramírez, alude, ¿Sabe a que nos lleva esto Alcalde?, Tuvimos una reunión donde estaba presente don Osvaldo Jorquera, don José González, el Administrador, con las juntas de vecinos, hasta ese minuto don Enzo, delante de nosotros dijo que ese camino no estaba recepcionado y tampoco cancelado, cosa que se había cancelado la última cuota el 24 de marzo, no estoy acusando de nada don Enzo, simplemente es falta de comunicación e información de parte de los Concejales a la comunidad, porque tampoco estábamos al tanto que el trabajo estaba finalizado, eso nos lleva a la situación que ahora estamos.

Administrador Municipal, manifiesta, lo que respondí en ese momento es que no sabía, porque hacemos más de cinco mil pagos al año.

Alcalde, siempre vamos a tener problema con los proyectos que se están haciendo en la comuna, lamentablemente no puedo tener a Patricio todo el día metido en los trabajos como ITO, tampoco puede estar la gente de Secplac, buscar un profesional para que se preocupe de las obras es difícil tenerlo, porque un tiempo va a pasar con trabajo y otro no, tal vez no estará revisando obras en un par de meses.

Director de Obras (Patricio Salinas), manifiesta, Alcalde esta conversación la tuvimos en noviembre del año pasado, donde decían las obras que estaban malas, ¿No sé cuáles son las obras malas? El año pasado se inauguró la sede Cachorros y el presidente del GORE, felicitó como se estaban haciendo las obras, vienen tanto de SUBDERE como del GORE a revisar las obras para los estados de pago. En Lo Quillayes se pagó lo que estaba hecho por el avance, los proyectos tienen una base técnica que se deben respetar, puedo pedir más de lo que está, pero no menos. En el sector de La Isla, se debe hacer un trabajo pero es tanto el desnivel que no podemos colocar el acceso universal, ¿Qué hago? ¿Le digo al GORE que paralice el proyecto? Tengo que pedir un aumento de obra y un nuevo proyecto. Cuando tuvimos la reunión en noviembre quedamos en que se iba a colocar más personal, estamos en junio y sigo estando a cargo de todos los proyectos de la comuna, emergencia, etc., ayer estuvo una señora solicitando una cantidad de certificados para postular a subsidios, esos los entregamos de un día a otro pero se enojó porque los quería ayer a las cuatro de la tarde, entonces cuando tenemos esta cantidad de premura nos falta tiempo para hacer muchas cosas más.

Concejal Jorquera, alude, no es necesario ser profesional para ver los hoyos que quedan y, eso da para que nosotros quedemos mal....

Alcalde, interviene, me han tratado muy mal vecinos por ese proyecto.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Qué quiere usted?

Alcalde, responde, usted sabe, vamos a gastar los tres millones de pesos, anda a ver cómo está el camino, le tengo harta estima al chiquillo que tiene las máquinas para cortar uva, ¿Cuánto daño hacen esas máquinas al pasar por ahí? Estuvieron prácticamente dos semanas arreglando, no voy a decirle saca las máquinas porque es su trabajo, no lo puedo echar.

Es fácil criticar tratan mal a mi familia y tengo que comérmelas, debo pasar al vecino y la vecina que escribe estupideces, me van a disculpar el Concejo, pero me los paso por la raja (sic) y no es así. Usted tiene clarito Concejal las personas que colocan esas cosas...

Concejal Quiroga, interviene, son los dirigentes.

Alcalde, continúa, veamos como son los dirigentes, usted lo tiene clarito.

Concejal González, interviene, le preguntamos a Patricio si necesitaba una persona para que le ayudara, sabemos que Secplac no puede por motivos equis, solamente es alguien que le diga que esta algo malo, para que usted Patricio vaya a verificar, por eso nos pasa esto.

Alcalde, manifiesta, no es fácil el trabajo del Director de Obras, porque la gente cumple su labor pero igual quedan cortos.

Concejal González, alude, si se contrata una persona que sea para revisar, y cuando no haya proyectos que haga otras cosas rentables para el Departamento de Obras.

Concejal Quiroga, manifiesta, estamos hablando que el camino quedó mal recepcionado, si nos estamos hiendo al Facebook estamos todos locos....

Alcalde, interviene, como no meten a su familia, pero a la mía sí.

Concejal Quiroga, interviene, usted está avalando...

Alcalde, interviene, ¡No es así!

Concejal Quiroga, interviene, ¡Lo siento así! Porque él recepcionó algo que estaba malo...

Alcalde, interviene, ¿Qué pasa si él le dice a la persona que no puede estar con el camión en el lugar?

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Lo hizo?

Alcalde, responde, después le voy a decir las rendidas que le dijo. ¿Qué más Concejal? Pero dígalo fuerte

Concejal Quiroga, responde, ¡Para que, estoy hablando del camino y usted saca a su familia!

Alcalde, lógico, ¡Porque también tengo responsabilidad sea como sea, si usted se manda un condoro el responsable soy yo! ¡Quien se mande un condoro de la municipalidad, el responsable siempre seré yo!

Concejal Quiroga, usted nos dice, hagan su pega y mire a lo que llegamos.

Alcalde, señala, hagan su pega nadie les dice que no.

5.- Concejal José Toledo

- **Quedó de venir hoy el abogado para informar las causas que tiene la municipalidad.**

Alcalde, responde, anda en el comparendo.

Concejal Toledo, alude, tenía que traer el informe de la multicancha de Santa Adriana.

Alcalde, señala, le voy a decir que venga a Luís.

Concejal José Toledo

- **Posesión efectiva de la multicancha de La Isla.**

Alcalde, pregunta, ¿Posesión efectiva Concejal?

Concejal Quiroga, alude, el tema de La Isla lo vimos hace rato.

Concejal José Toledo

- **El sumario que se haría por el viaje realizado a Quinamávida, dijeron que el fiscal era don Mario Santelices, no hemos tenido respuesta, no sabemos si habrá sumario o no.**
- **¿Qué sucede con el caso de Santa Adriana?**

Alcalde, responde, la municipalidad está demandando al señor que se tomó en Santa Adriana, eso tampoco fue en mi periodo, si fue cedido debe estar en el Conservador de Bienes Raíces, sino lo que debió hacer era demandar, pero no demandó solamente tomó posesión del terreno y comenzó a romper la cancha donde se usaron dineros fiscales, lo que debemos hacer es demandar porque él no hizo la demanda, y en segundo lugar porque rompió el terreno que estaba arreglado con dinero fiscal.

Concejal Toledo, alude, pero usted cuando comenzó de Alcalde debió revisar todas las propiedades de la municipalidad, si se hubiese hecho ese trabajo no tendríamos el problema de La Isla, Santa Adriana y no sé qué otros sectores.

Alcalde, señala, como voy a pensar yo que el ex Edil iba a cometer tantos errores.

Concejal Toledo, se debió hacer una auditoría.

Administrador Municipal, manifiesta, en honor a la verdad, usted está pidiendo eso porque en la Contraloría lo han pedido varias veces....

Concejal Toledo, interviene, ¿Qué he pedido en Contraloría?

Administrador Municipal, responde, están en Contraloría pidiendo información por la multicancha de Santa Adriana, lo mismo que usted está pidiendo. ¿La Contraloría no le ha entregado copia de los documentos que hemos enviado?

Concejal Toledo, responde, no he ido a la Contraloría a colocar este denuncia, lo mismo pasó la otra vez cuando la jefa de Educación dijo que yo iba a la Contraloría....

Administrador Municipal, interviene, no estoy diciendo que es usted, pero está pidiendo la misma información que ya hemos entregado a la Contraloría.

Concejal Toledo, alude, la información de La Isla vengo hace mucho tiempo pidiéndola...

Alcalde, interviene, usted sabe lo que pasa con La Isla y lo que sucede en Santa Adriana lo expliqué delante, estamos demandando a la persona que está haciendo uso del terreno...

Concejal Toledo, interviene, ¡Cuando recién comenzó el juicio solicité la información!

Administrador Municipal, pregunta, ¿Pero qué quiere? ¿Copia de la demanda?

Concejal Toledo, responde, saber cómo va la demanda, porque de todas no gana ninguna. ¡He pedido informes y todavía no me llegan! Saber si la Fortuna está pagando o no....

Alcalde, interviene, ¡Porque tanto!, ¡Porque no entregan esa información!

Administrador Municipal, responde, esa información ni siquiera es de jurídico, es Mario quien debe decir si ha entrado esa plata por caja...

Alcalde, interviene, ¡Porque no entregan la información!

Secretaria Municipal, responde, si enviamos la información Alcalde....

Concejal González, interviene, si mandan la información a los departamentos, pero son ellos los que no responden.

Concejal Toledo, manifiesta, haré la lista de todo lo que he pedido.

Concejal González, señala, se enojan Enzo...

Administrador Municipal, pregunta, ¿Quién se enoja?

Concejal González, responde, los departamentos porque pedimos información, a mí ya me dijeron apareció Floriano 2,

6.- Concejal Andrés Díaz

- Para don Pablo Luna, ayer tuvimos reunión con el Consejo de Desarrollo Local del CESFAM de Villa Prat, quienes presentaron inquietudes de acuerdo a compromisos que hizo don Pablo, los cuales no ha cumplido, puntualmente quiero hacer hincapié a los útiles de aseo, hay dos personas que hacen la limpieza, quienes todos los meses tienen problema con los implementos para realizar su labor.
- El Podólogo tenía 33 horas, las que fueron rebajadas a 22 horas, al comienzo era para la gente diabética, pero ahora debe atender gente que envía el doctor. Si van a pedir hora en estos momentos, están dando para junio, los diabéticos deben tener control mensual.
- Lo otro que se habló es la seguridad del CESFAM de Villa Prat en las noches, hay dos TENS pero muchas veces debe salir una a Molina o Curicó, quedando una solamente y tampoco se ha dado solución. Se dijo que usted Alcalde, se comprometió en colocar protecciones a las ventanas, una cámara de seguridad o un guardia.
- Lo otro es el estacionamiento del CESFAM de Villa Prat, la calle continua que pertenece a la casa del doctor, tampoco se le ha dado solución a eso, son temas que hemos hablado con don Pablo Luna, pero no tenemos respuesta para saber si se puede hacer o no.
- Don Patricio, la otra vez se dijo el tema de la pileta de la plaza de Villa Prat, se llevaron unos materiales con la intención de arreglar antes del 21 de mayo, ¿Tiene usted conocimiento de eso?

Director de Obras (Patricio Salinas), responde, era para mejorar la plaza, pero no hemos tenido la mano de obra...

Alcalde, interviene, no es tanto por la mano de obra, el problema es que los materiales tienen duración, por ejemplo el cemento dura tres meses, en estos momentos podemos entregárselo a una persona que lo necesite y después volvemos a comprar o si no se va a perder.

Concejal Díaz, manifiesta, el cemento que está en la Delegación se puso duro.

Concejal Andrés Díaz

- **Pedirle al DAEM informe del proyecto de climatización que se colocaron en las salas de clases...**

Alcalde, interviene, faltan tres colegios, ustedes estaban ahí cuando le dije al señor de la CGE, en realidad no debería hacerlo pero para que vamos a matar una PYME (Pequeña y mediana empresa), si la CGE es la encargada de instalarlo, bueno ahí verá lo que hace el contratista.

Concejal Andrés Díaz

- **Lo otro es el Club de Huasos de Villa Prat, el tema del proyecto Alcalde, ahora en junio se cumplió un año, usted dijo que Carlos Díaz....**

Alcalde, interviene, tenemos todo listo...

Concejal Díaz, interviene, ellos trajeron los documentos.

Administrador Municipal, alude, no han entregado nada.

Alcalde, manifiesta, Andrés, don Luís dice que aún no han entregado nada.

Concejal Díaz, señala, para hacer el comodato tengo entendido que sí, pero voy a hablar con ellos.

Concejal Andrés Díaz

- **¿Qué pasó Alcalde con el derecho que se iba a comprar de la cancha de Santa Emilia?**

Alcalde, responde, estaban conversando los abogados y el abogado que tenía este señor de apellido Monsalve, dice que le pidió que fueran a entregar la documentación, para nosotros poder hacer la compra.

Concejal Andrés Díaz

- **Prodesal tiene solamente una persona trabajando en Villa Prat, se hizo el concurso para la otra persona y, usted sabe que si no se contratan las dos personas INDAP no entrega los recursos.**

Administrador Municipal, acota, no, esta para la firma el convenio 2019-2020.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Por qué se va a firmar sino se ha contratado la persona que ellos designaron?

Administrador Municipal, responde, no tiene nada que ver una cosa con la otra, no pone en peligro esa situación la firma del convenio, de hecho ya está firmado....

Concejal Díaz, interviene, ¿Entonces porque no se ha contratado la persona, o se contratará a otra?

Alcalde, responde, estamos esperando solamente la conversación que tenemos con el Director Nacional de INDAP, por el concurso público...

Concejal Díaz, interviene, tengo entendido que se hizo el concurso.

Alcalde, sí la resolución, pero estamos viendo quien queda porque ellos quieren a una persona y yo a otra, quien tiene que tomar la decisión soy yo, el Director Regional está sumamente tozudo, los motivos porque no me interesa la otra persona es, porque vamos a tener problemas con la comunidad, usuarios, porque esa persona hizo la práctica acá y tuvo problemas con la comunidad. Me dicen que la contrate y que la despida, ¿Pero después quien tiene que pagar?

Concejal Díaz, interviene, la municipalidad. ¿Pero esa persona ganó el concurso?

Alcalde, responde, yo puedo participar en la terna, debo elegir el primero, segundo o tercero...

Concejal Toledo, interviene, siempre se ha dicho que es el primero...

Alcalde, continúa, al Director Regional no le interesa lo que yo quiero, ¿Qué quiere usted Concejal? Vamos a tener problema con los usuarios, ellos deben estar en buenas condiciones y que trabajen con la persona indicada, voy a tener problemas con la persona, tendré que despedirla, ¿Quién tiene que pagarle? Aunque a una persona la despida con base, aunque sean honorarios todos ganan. Es lo mismo que me pasó con don Fabián Arancibia, en el fondo lo despidió INDAP porque ellos le pusieron la mala nota, le dijimos tenemos que despedirte por esto y por lo otro, al final nos terminó demandando a nosotros.

Concejal Díaz, alude, mi pregunta es ¿Ella ganó un concurso?

Administrador Municipal, interviene, lo que usted dice está mal dicho, porque ella no ha ganado un concurso, cuando ella gane el concurso va estar resuelto, de la terna el Alcalde puede elegir y no lo ha hecho, por lo tanto no lo ha ganado.

Alcalde, señala, el Director Regional de INDAP, me quiere imponer una persona a la cual yo no quiero.

Concejal Andrés Díaz

- **¿Señora Blanca el oficio que pedí enviar a Carabineros?**

Secretaria Municipal, responde, ese es un tema que tenemos los dos.

Concejal Díaz, manifiesta, por lo menos entrégueme la copia del oficio.

Concejal Andrés Díaz

- **Necesito el contrato de trabajo e informes de los últimos seis meses, de la señora Marta Pacheco.**
- **Con respecto a los ripiados de los caminos lo he dicho aquí y lo vuelvo a decir ahora que está don Patricio, soy más de la idea de arreglar lo que hay y no seguir colocando material encima, por ejemplo la Villa El Bosque y la avenida Pequén, no se necesita más material sino que pasar la motoniveladora por la orilla para emparejar.**
- **Los teléfonos municipales hace muchos días que están con problemas, la gente llama y no pueden comunicarse.**

Alcalde, alude, sí, ayer también tuvimos problemas con los teléfonos.

Concejal Andrés Díaz

- **Quedaron de enviarme el desglose de gastos de las fiestas de verano, (Semana de Villa Prat, fiesta del Hoyo, festival de Lo Valdivia).**
- **También quedaron de enviarme el contrato de la Global.**

Alcalde, nosotros estuvimos hablando con la empresa Global, voy a preguntar hoy el IDE para bajar nosotros el contrato.

Concejal Andrés Díaz

- **Solicito que el abogado haga un informe con los juicios, para saber en qué esta.**

Administrador Municipal, señala, mejor que venga la próxima semana.

Alcalde, pero que venga, prefiero que este él para que le pregunten las dudas que tienen.

Administrador Municipal, tampoco otro abogado puede omitir una opinión, porque es él quien sabe y lleva las causas.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
231° Sesión Ordinaria
Martes 4 de junio de 2019

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual para la Construcción paseo Lo Valdivia, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 231° Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019.**

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LO VALDIVIA			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
PASEO LO VALDIVIA			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$15.000	12 MESES	\$180.000
AGUA DE RIEGO	\$15.000	12 MESES	\$180.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN PASEO LO VALDIVIA	\$20.000	12 MESES	\$240.000
TOTAL			\$600.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, se abstiene, porque tiene dudas del proyecto.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días del mes de junio de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual para la reposición de camarines y sede social Club Deportivo La Higuera comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 231° Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019.**

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LA HIGUERILLA			
CAMARINES Y SEDE CLUB DEPORTIVO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
ELECTRICIDAD	\$25.000	12 MESES	\$300.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
MANTENCIÓN	\$13.000	12 MESES	\$156.000
TOTAL			\$576.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días del mes de junio de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal por \$16.131.104.- (Dieciséis millones ciento treinta y un mil ciento cuatro pesos.), para la Corporación Cultural comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Cristian Peñaloza Peñaloza, Corporación Cultural, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 231° Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019.**
Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días del mes de junio de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:30 horas del día martes 4 de junio de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°231°.